

Expediente UNDEF N° 96/2018

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 06/18
Buenos Aires, 15 de mayo 2018
Expediente UNDEF N° 96/2018
Procedimiento: Contratación Directa N° 07/18

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) Fabré Andrea, Directora General de Administración Académica.
- b) Medrano María Belén, Directora General de Administración.
- c) Giumelli Courtade María Julieta, Directora General de Gestión Operativa.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Subsecretaría de Planificación y Vinculación Institucional siendo el objeto: **“Servicio de catering para utilizar dentro del periodo de OCHO (8) meses a partir de la notificación de la Orden de Compra”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Decreto N° 1023/01, Artículo 25, inciso d), Resolución UNDEF (R) 16/2015 y normativa complementaria, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTES.-

Se han presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 78, los siguientes oferentes:

- 1- **EL TREBOL DORADO DE SANTIAGO LOPEZ**.....\$420.000.-

V)- HABILIDAD DE LOS OFERENTES.-

El oferente **EL TREBOL DORADO DE SANTIAGO LOPEZ** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se halla suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **EL TREBOL DORADO DE SANTIAGO LOPEZ** ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

Expediente UNDEF N° 96/2018

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **EL TREBOL DORADO DE SANTIAGO LOPEZ** para el renglón ÚNICO ha acreditado los antecedentes administrativos, técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** El renglón ÚNICO por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido a la firma:

EL TREBOL DORADO DE SANTIAGO LOPEZ
Renglón ÚNICO..... \$420.000.-
TOTAL.....\$420.000.-

**SON PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL
COMISIÓN EVALUADORA**



ANDREA M. FABRE
DIRECTORA GRAL. DE ADM. ACADEMICA
UNDEF



JULIETA GIUMELLI COURTADE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTIÓN OPERATIVA
UNDEF



Lic. M. BELEN MEDRANO
DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION